



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS UH WALA VXIÇ

Territorio Sagrado Del Gran Cerro Pico De Águila Pueblo Nasa y Kishu

Resolución número 035 del 09 de marzo del 2021.

Dirección general de asuntos Indígenas.

NIT: 817003771 – 8

PÁGINA 1

ALERTA TERRITORIAL

La Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas UhWalaVxiç en usos de sus facultades que otorga la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho propio, las Autoridades Territoriales, las normas propias y estatutarias y con la fuerza y sabiduría que nos otorga la Madre Naturaleza y los Espíritus Mayores.

ANUNCIAMOS

Que en el Territorio Ancestral de Honduras, se ha venido agudizando las desarmonías territoriales a causa de diferentes factores externos que ponen en riesgo la Autonomía y la Autoridad Territorial del Resguardo y de la zona.

Que la Autoridad Indígena del Resguardo de Honduras, ante los TANTOS HECHOS de desarmonía, ha determinado POSICIONAR nuestra política y Autoridad territorial en el marco de la Jurisdicción Especial Indígena y la aplicabilidad de los Mandatos del Segundo Congreso Zonal.

Al respecto, como Consejería y Asociación UhWalaVxiç respaldamos y acompañamos las determinaciones y procedimientos que se tomen y reiteramos la POSICIÓN que por años y décadas hemos planteado frente a la incursión de grupos armados legales e ilegales, **“Los grupos armados, podrán pasar, pero no se podrán establecer en el territorio”** expresado por el primero y segundo Congreso de nuestra zona (2002 y 2018 respectivamente).

Todo, por cuanto, con su accionar, generan desarmonía territorial, comunitario y familiar, como lo sucedido en la comunidad de Los Quingos el día (9) de mayo del presente año en el que resultó asesinado un comunero en hechos que son materia de investigación.

Del mismo modo, reiteremos la posición de NO permitir los cultivos de uso ilícito y ratificamos la Posición de la comunidad de Yarumal que “No se permite ni se permitirá la injerencia de actores externos que generan desarmonía territorial” frente a la presencia de personas extrañas en ejercicio de economía ilícita y que han provocado la desarmonía interna.

Ante los hechos aquí mencionados y las determinaciones tomadas por la Autoridad.

ALERTAMOS

A la comunidad, Autoridades del Territorio UhWalaVxiç, Programas Zonales, Consejería Regional CRIC, por las acciones que se realizarán frente a estos hechos y **LLAMAMOS** a las Autoridades y comunidades de Agua negra, Chimborazo, Honduras, Nueva Esperanza, Nuevo Horizonte,





ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS UH WALA VXIX

Territorio Sagrado Del Gran Cerro Pico De Águila Pueblo Nasa y Kishu

Resolución número 035 del 09 de marzo del 2021.

Dirección general de asuntos Indígenas.

NIT: 817003771 – 8

PÁGINA 2

MamaKiwe y Raíces de Occidente y los Programas zonales, a acompañar a las acciones que se realizarán en el marco de la Asamblea Territorial convocada por la Autoridad para el día 11 de julio del presente año en la vereda de Los Quingos.

EXIGENCIA

Al grupo armado irregular, acatar la posición de las comunidades frente al NO establecimiento de grupos armados en nuestros territorios y responder por las desarmonías causadas a nuestros comuneros, comunidades y territorios.

De los actores externos en acciones de economía ilícita, acatar la posición de las comunidades mediante mandatos del primero y segundo Congreso zonal, para evitar las desarmonías que se han venido presentando y que tienden a agravarse por la injerencia.

Por los hechos antes mencionados; hacemos un llamado a nuestra población indígena a nivel regional que nos ayuden a consolidar estrategias y mecanismos que garanticen nuestra convivencia y armonía en los Territorios ancestrales; así mismo a las entidades garantes y defensores de derechos humanos y acuerdos pactados a nivel Internacional para la protección y conservación de los pueblos originarios.

DE CONSEJERÍA ZONAL Y AUTORIDADES INDÍGENAS DE LOS 7 TERRITORIOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE MORALES

Territorio de Uh Wala Vxix, 9 de julio de 2022



Carera 3° N° 4 – B-32 B/ SAGRADA FAMILIA Email: consejeriauhwalavxix@gmail.com,
hember.edu@gmail.com Cel.: 316-452 9588 - 312 897 84 79.

MORALES CAUCA - COLOMBIA



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS UH WALA VXIÇ

Territorio Sagrado Del Gran Cerro Pico De Águila Pueblo Nasa y Kishu

Resolución número 035 del 09 de marzo del 2021.

Dirección general de asuntos Indígenas.

NIT: 817003771 – 8

PÁGINA 3



CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO HONDURAS

Autoridad Tradicional

Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991

NIT. 817.002.251 -5

CIRCULAR INTERNA No 07

DE: LA AUTORIDAD TRADICIONAL INDIGENA DE HONDURAS

PARA: RESGUARDOS DE AGUA NEGRA, CHIMBORAZO, CABILDOS DE NUEVA ESPERANZA, NUEVO HORIZONTE, RAICES DE OCCIDENTE, MAMA KIWE Y CABILDOS DE APOYO

ASUNTO: ASAMBLEA POR LA PERVIVENCIA DEL TERRITORIO

FECHA: 7 DE JULIO DE 2022

Saludo de hermandad, resistencia y armonía

Con la presente y fines pertinentes, la autoridad de Honduras, se permite alertar a las comunidades y solicitar el acompañamiento para el día 11 de julio del presente año, a participar de la asamblea por la defensa del territorio, la cual se llevara a cabo en la vereda los Quingos, a partir de las 9 00 am, su participación es de suma importancia para la minga, ya que como pueblos indígenas hemos sido defensores de la paz, pues siempre hemos buscado la pervivencia de nuestros saberes, gobernabilidad propia, control, autonomía, cultura y demás que hoy continúan aportando a la visión sostenible para el buen vivir dentro del territorio ancestral de Honduras.

Atentamente

LUCY DE TROCHEZ CRUZ
Gobernadora

EDILBERTO CAMPO ZAMBRANO
Vicegobernador
PAOLA PILLIMUE
Secretaria Jurídica
MILLER PAJA VALENCIA
Capitán
JHON FREDY YULE
Alguacil
FABIAN QUITUMBO
Alcalde

Calle 3 No. 1 – 41. E-mail: cabildodehonduras@hotmail.com

Línea telefónica 314-304 48 64